EXPTE. D- 3334 /11-12

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitando instalar en las dependencias de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires recipientes para el almacenamiento de tapitas destinadas al Programa "Reciclado de Tapitas", con la leyenda ***"Destapá tu solidaridad. Doná tus tapitas a la Fundación Garrahan".***

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C.D. DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. S.

FUNDAMENTOS.

El Programa de "*Reciclado de Tapitas*" comenzó en el año 2.007 a cargo de la Fundación Garrahan. Desde entonces, se han reciclado 2.332 toneladas y recuperado aproximadamente 932.800.000 tapitas de plástico.

Este Programa constituye una de las tantas actividades que se realizan en beneficio de los niños y adolescentes que se atienden en el Hospital, institución de referencia para los problemas más graves y complejos de la salud de los niños de todas las provincias de nuestro país.

La iniciativa permite juntar grandes cantidades de tapitas con el propósito de venderlas a empresas que se encargan de su reciclaje y con lo obtenido adquirir insumos, instrumental, equipamiento médico de avanzada tecnología, reparación de equipos y funcionamiento y sostén de la Casa Garrahan, hogar donde se hospedan niños de bajos recursos que viven a más de cien kilómetros y se encuentran en tratamiento ambulatorio.

Los objetivos del Programa son los siguientes:

-Obtener recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del Hospital Garrahan.

-Estructurar un proyecto solidario donde la sociedad civil participa como protagonista fundamental, enriqueciendo su capital social y su responsabilidad ciudadana.

- Contribuir a la protección del medio ambiente, alentando los hábitos adecuados para su defensa permanente.

-Alentar la formación de alianzas estratégicas entre las instituciones y empresas de los diversos sectores de nuestra sociedad, en la intención de compartir proyectos.

Durante el transcurso de estos años, el Programa ha contado con el apoyo y la colaboración de innumerables instituciones, empresas, organismos, establecimientos educativos, consorcios y particulares que aportan su granito de arena a tan noble causa depositando tapitas en alguno de los lugares de recolección. A su vez, cuenta con el invalorable apoyo de los medios de comunicación que difunden permanentemente los alcances del Programa.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

Sin dudas, el programa tiene un claro beneficio económico, pero también presenta una impronta solidaria y un compromiso con el medio ambiente que se debe fortalecer, es por ello que debemos aunarnos a él.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.